



## PROGRAMACIÓN ANUAL

### ÍNDICE

1. <i>Introducción</i>	3
1.1 <i>Contextualización</i>	5
1.2 <i>Marco normativo</i>	5
1.3 <i>Organización del Departamento</i>	6
1.4 <i>Adecuación de la Programación tras la evaluación inicial</i>	6
2. <i>Objetivos</i>	7
3. <i>Presentación de la materia</i>	8
4. <i>Principios pedagógicos</i>	10
5. <i>Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave</i>	10
6. <i>Competencias específicas</i>	14
7. <i>Descriptores operativos</i>	22
8. <i>Evaluación y calificación del alumnado. Herramientas</i>	29
9. <i>Criterios de evaluación. Indicadores de logro</i>	29
10. <i>Forma en que se incorporan los contenidos transversales al currículo</i>	30
11. <i>Saberes básicos</i>	31
12. <i>Concreción curricular. Situaciones de aprendizaje</i>	32
13. <i>Temporalización de las situaciones de aprendizaje</i>	34
14. <i>Elementos transversales</i>	35
15. <i>Metodología</i>	36
16. <i>Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales</i>	37



**PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA ASIGNATURA  
DE RELIGIÓN CATÓLICA  
CURSO 2022-2023**

17. <i>Medidas de atención a la diversidad</i>	37
18. <i>Materiales y recursos didácticos, incluidos los libros para uso del alumnado</i>	38
19. <i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	38
20. <i>Actividades para que el alumnado lea, escriba y se exprese oralmente</i>	40
21. <i>Indicadores de logro de evaluación docente</i>	41
22. .....	



**PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA ASIGNATURA  
DE RELIGIÓN CATÓLICA  
CURSO 2022-2023**

## 1. INTRODUCCIÓN

Con la incorporación de la materia de Religión al currículo de Educación Secundaria

Obligatoria, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una

educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación

que habrá de darse a sus hijos e hijas. Estos derechos y libertades fundamentales están

así reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del

2000. La LOMLOE, además, en el primer apartado de su primer artículo, ha asegurado

el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Son referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español. Se cumple así lo establecido en la Constitución española de 1978 en su Título primero sobre derechos y libertades fundamentales, en lo referido a la libertad religiosa y el derecho a la educación. En este marco, la enseñanza de la Religión Católica se propone como materia curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las

familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la

personalidad de los alumnos y alumnas.

El currículo de la materia de Religión Católica es resultado de un fecundo diálogo de



**PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA ASIGNATURA  
DE RELIGIÓN CATÓLICA  
CURSO 2022-2023**

la Teología, fuente epistemológica que proporciona los saberes básicos esenciales para

una formación integral en la escuela inspirada en la visión cristiana de la vida, con otras

fuentes curriculares, especialmente la psicopedagógica, que orientan el necesario proceso educativo en la Educación Secundaria Obligatoria. El diseño curricular de la materia de Religión Católica ha tenido en cuenta el contexto global que está viviendo la educación en las primeras décadas del siglo XXI: ha dialogado con el marco europeo de educación en sus competencias clave de 2018 y quiere integrarse en su horizonte de 2025, se ha dejado interpelar por la sensibilidad de los objetivos de desarrollo sostenible y la ciudadanía global e intercultural, y ha tenido en cuenta la oportunidad de reimaginar los futuros de la educación priorizando el aprender a ser y a vivir con otros.

A la vez, se ha dejado afectar por los compromisos del Pacto Educativo Global, promovido por la Iglesia católica, que subraya la centralidad de la persona en los procesos educativos, la escucha de las nuevas generaciones, la acogida de todas las realidades personales y culturales, la promoción de la mujer, la responsabilidad de la familia, la educación para una nueva política y economía y el cuidado de la casa común.

Especialmente, el currículo de Religión Católica se abre a las iniciativas eclesiales de la Misión 4.7, sobre la ecología integral, y del Alto Comisionado para la Fraternidad Humana conformado por diversas religiones para construir la casa común y la paz mundial. De esta manera, la enseñanza de la religión católica, manteniendo su peculiaridad y la esencia del diálogo fe-cultura y fe-razón que la ha caracterizado en la democracia, acoge los signos de los tiempos y responde a los desafíos de la educación en este siglo XX.



## 1.1 CONTEXTUALIZACIÓN

La etapa de la Educación Secundaria Obligatoria constituye un marco formativo clave para los alumnos. Estos abandonan la infancia para entrar en una larga fase de transición hacia el mundo de los adultos en la que sufrirán una serie de cambios en su desarrollo, tanto a nivel fisiológico, como cognitivo y socio-afectivo. La enseñanza religiosa escolar incide sobre una de las dimensiones fundamentales del ser humano, tratando de potenciar su conocimiento y desarrollo; nos referimos a la **dimensión espiritual, trascendente** de la persona. Se trata de que el alumno vaya descubriendo esa capacidad básica del ser humano y adquiera (de manera adaptada a su edad y conocimientos previos) los elementos básicos necesarios para entenderla e interpretarla.

## 1.2 MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p><b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ASIGNATURA DE RELIGIÓN CATÓLICA</b> <b>CURSO 2022-2023</b></p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>IES Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	--

### 1.3 ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

- En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo.
- Incluir la descripción del departamento, las enseñanzas que imparte en cada caso...

### 1.4 ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

- Con los resultados obtenidos tras las evaluaciones iniciales de los diferentes grupos de secundaria se ve oportuno introducir las siguientes metodologías de trabajo.
- Insistir en el trabajo cooperativo para que los alumnos aprendan poco a poco su dinámica y sean capaces de trabajar de forma autónoma.
- Incidir también en el aprendizaje en pro de la organización y autonomía del trabajo individual.
- Seguir trabajando con adaptaciones no significativas en los casos en los que se ha detectado necesario.
- Seguir pidiendo trabajos realizados en soporte informático para que los alumnos amplíen sus conocimientos digitales.

## 2. OBJETIVOS

- Se localizan en el art. 23 de la LOE, siendo similares con la LOMLOE. Son:
  - a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p><b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ASIGNATURA DE RELIGIÓN CATÓLICA</b> <b>CURSO 2022-2023</b></p>	 	
---	---	--	---

derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.



- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### 3. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Con su identidad y naturaleza, la materia de Religión Católica, en línea con los fines propios de la Educación Secundaria Obligatoria, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, contribuir a la maduración del proyecto personal y profesional, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana y sus principios y valores sociales. Responde a la necesidad de comprender críticamente y mejorar creativamente nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue del proyecto vital que aspira a su realización personal y a su inserción social en los ámbitos propios de la vida adulta.

La materia de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las



**PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA ASIGNATURA  
DE RELIGIÓN CATÓLICA  
CURSO 2022-2023**

competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior.

#### **4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p><b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ASIGNATURA DE RELIGIÓN CATÓLICA</b> <b>CURSO 2022-2023</b></p>	 <p>Andalucía se mueve con Europa</p>  <p>Unión Europea Fondo Social Europeo</p>	 <p>IES Eduardo Janeiro</p>
---	---	---	--

## 5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Se establecen siete competencias clave:

1. Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

2. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

3.
  - Competencia en comunicación lingüística.
  - Competencia plurilingüe.
  - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte</p>	<p><b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ASIGNATURA DE RELIGIÓN CATÓLICA</b> <b>CURSO 2022-2023</b></p>	 	
---	---	--	---

- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave

El área de Religión Católica contribuye de la siguiente manera a la adquisición de algunas de las competencias clave:

#### Comunicación lingüística.

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la competencia en comunicación lingüística, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una generación a otra. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

#### Competencia digital.

El área de religión aportará al alumno las bases éticas que debe tener una persona ante la vida real y virtual. Esto, más una metodología que



**PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA ASIGNATURA  
DE RELIGIÓN CATÓLICA  
CURSO 2022-2023**

incluya la red como un medio no solo de búsqueda de información sino también de aprendizaje y aprovechamiento de los recursos de los que dispone el alumno, contribuirán a la adquisición de dicha competencia.

**Competencias sociales y cívicas.**

La enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las competencias sociales y cívicas. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la fraternidad entre los hombres.

**Conciencia y expresiones culturales.**

La religión católica aporta a esta competencia el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

**Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

Esta competencia se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su



**PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA ASIGNATURA  
DE RELIGIÓN CATÓLICA  
CURSO 2022-2023**

dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

Los contenidos procedimentales de la asignatura de religión católica forman al alumno, de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano.

## 6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido. La valoración de la dignidad e identidad personal implica el descubrimiento en diversas situaciones vitales de todas las dimensiones humanas (emociones, sentimientos, afectos, deseos, ideales, limitaciones), de su naturaleza social y de su capacidad trascendente.

Supone identificar y comprender las propias experiencias, las raíces familiares y culturales, la interdependencia respecto de los demás y de la Creación, aprender a gestionar los sentimientos y la propia identidad y ser capaz de expresarlos utilizando diversos lenguajes. Implica el descubrimiento de la experiencia espiritual y religiosa como parte de la vocación humana, también la dimensión estética y la capacidad creativa para expresar el proyecto vital.

En el desarrollo de esta competencia desempeña un papel



**PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA ASIGNATURA  
DE RELIGIÓN CATÓLICA  
CURSO 2022-2023**

esencial el descubrimiento de la interioridad, la responsabilidad, la vulnerabilidad y el contraste con otras situaciones vitales, en particular con la visión cristiana de la persona y de la vida, por ejemplo, a través de personajes y relatos significativos del entorno y de la tradición cristiana, sobre todo a través del acercamiento a los principales relatos bíblicos teniendo como referencia a Jesús de Nazaret. La adquisición de esta competencia supone haber desarrollado integralmente la autonomía e identidad personal. Implica afrontar positivamente las experiencias personales y sociales asumiendo las responsabilidades de sus decisiones; haber adquirido hábitos saludables de vida y de consumo responsable; y haber construido un proyecto vital que incluya valores en relación con el bienestar propio, el cuidado de sí mismo y de los demás, así como las relaciones con la naturaleza.

Los contenidos procedimentales básicos de la asignatura de religión católica son los siguientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta

El reconocimiento de la dimensión social y ciudadana, como condición relacional del ser humano, y su naturaleza social, como la responsabilidad ciudadana que posibilita cooperar plenamente en la vida social y cívica, son los objetos esenciales de esta competencia específica de Religión Católica. Se trata de reconocer la dignidad humana, asumiendo los derechos que conllevan deberes y responsabilidades propios de la vida en sociedad, expresados



**PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA ASIGNATURA  
DE RELIGIÓN CATÓLICA  
CURSO 2022-2023**

universalmente en los derechos humanos.

El desarrollo de esta competencia implica aprender a gestionar la propia autonomía personal, con sus ideas y toma de decisiones, con las de otras personas y grupos, con la familia, con otros entornos sociales y culturales; supone apreciar la diversidad religiosa, asumiendo el ejercicio de la identidad personal en las relaciones y vínculos con otros, participando e interactuando con actitudes de respeto, empatía, altruismo, perdón y misericordia, teniendo en cuenta la importancia del lenguaje y la comunicación. Este desarrollo competencial facilita la asertividad, la participación en la toma de decisiones comunitarias, en la resolución pacífica y positiva de conflictos, creando entornos de interdependencia, solidaridad intergeneracional, ecodependencia, diversidad, igualdad, y pluralidad de visiones e identidades; busca la amistad social. La materia de Religión Católica, que se desarrolla en línea con estas finalidades sociales de la escuela y sus valores, propone las creencias religiosas que, a la luz de los principios generales del magisterio social de la Iglesia, los promueven y fundamentan. La armonía entre las virtudes sociales y las convicciones personales que propone la cosmovisión cristiana contribuye a la plena realización humana ; esta coherencia fomenta la realización personal y social, por tanto, el bien común.

---

## Descriptores del perfil de salida competencia específica 2

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

- Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del “Reino de Dios”, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

La propuesta de la dignidad humana realizada en el desarrollo integral de cada persona y en su proyecto vital, expresado en todo su potencial social de relaciones, vínculos y pertenencias, puede completarse todavía con una inspiración de plenitud que el cristianismo explica con la expresión “Reino de Dios”. Es decir, creemos que Dios tiene un proyecto de comunión para la humanidad, anunciado en Jesucristo: la superación del mal y de la muerte, la construcción de la casa común, la fraternidad universal, la inclusión de todos y cada uno de los seres humanos en un ámbito de vida y de humanidad plena. Un horizonte que planifica la propuesta de los objetivos de desarrollo sostenible. Con este desarrollo trascendente y teológico, tanto la dimensión personal como la social alcanzan una plenitud completa y eterna. Por eso, esta creencia puede fundamentar y motivar los proyectos vitales, la justicia y la paz y el bien común. En cuanto a los conocimientos, la antropología cristiana, con su propuesta escatológica, constituirá la inspiración de los saberes básicos que conlleva esta competencia específica.

- El desarrollo de esta competencia específica asume como propias todas las situaciones de exclusión o pobreza, de violencia o injusticia, de desigualdad entre varones y mujeres, para proponer la erradicación de esos problemas con la esperanza radical del bien común que expresa el Evangelio. Esto supone educar la mirada y la contemplación de la realidad, a nivel local y global, para percibir las consecuencias del propio comportamiento, con la responsabilidad de hacernos cargo del sufrimiento, para promover una compasión activa

---

y procesos de cuidado, personales y sociales. Es preocupación esencial de esta competencia identificar las situaciones de exclusión, marginación, injusticia o violencia, comenzando por nuestros entornos y ampliando la mirada hasta lo global, para proponer oportunidades de inclusión a las personas más necesitadas desde la esperanza cristiana.

### **Descriptores del perfil de salida competencia específica 3**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando como el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

La comprensión y la admiración de la forma en la que las ideas y el significado se expresan en las distintas culturas, a través de las artes y otras manifestaciones sociales, artísticas, éticas y culturales, implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias con un sentido de pertenencia a la sociedad; también supone el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural. Es decir, nos proponemos comprender y apreciar las diversas manifestaciones artísticas de nuestra cultura, tanto en su expresión como en su significado, para alcanzar un conocimiento más completo de la historia de la humanidad y enriquecer con todas las civilizaciones la construcción de las identidades personales y sociales de nuestro tiempo, con sentido crítico y constructivo.

El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica implica complementar el desarrollo de la autonomía personal y social con todas las posibilidades de las culturas, tanto en su patrimonio histórico como en su construcción actual. Por tanto, supone el desarrollo del sentido crítico para su interpretación y de la creatividad como posibilidades de despliegue del proyecto vital que también se desarrolla necesariamente en

---

identidades culturales y su correspondiente sentido de pertenencia. Y supone un aprendizaje que promueve la libertad de expresión, el respeto y la admiración por la diversidad cultural en todas sus expresiones y lenguajes audiovisuales y el diálogo intercultural. La adquisición de esta competencia implica haber alcanzado el desarrollo de su autonomía personal que podrá desarrollarse en contextos culturales propios y diversos. El logro de esta competencia proporciona no solo la adecuada comprensión de la cultura, sino también su corresponsabilidad intergeneracional que requiere libertad de expresión, actitud colaborativa, sentido crítico y creatividad.

#### **Descriptores del perfil de salida competencia específica 4**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

El reconocimiento y aprecio de la dimensión espiritual propia de la naturaleza humana, manifestada en las emociones, afectos, símbolos y creencias, constituye el objeto esencial de esta competencia específica de Religión Católica. Relacionado con el proceso educativo de la competencia personal, en el descubrimiento de todas las dimensiones humanas, se propone cuidar expresamente la educación en el silencio, las emociones y los sentimientos de esta experiencia de interioridad y espiritualidad, el cultivo de la admiración, así como su expresión en los diversos lenguajes. Este desarrollo espiritual y moral es un derecho de todos los niños y niñas, como se reconoce en el artículo 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que también protege la responsabilidad primordial de los padres y madres en el proceso educativo, así como la responsabilidad de los Estados para garantizar el derecho de todo niño y niña a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y

---

social.

El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica, como en el caso de la competencia específica personal, incluye la educación de la interioridad y el despertar espiritual en el desarrollo de la autonomía e identidad personal y el descubrimiento de la relación con Dios. Será propio de la perspectiva cristiana proponer, desde la cristología, la experiencia religiosa como oportunidad para el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano. En este objetivo desempeña un papel esencial el conocimiento de experiencias religiosas de personajes relevantes de la Biblia, así como de textos de otras tradiciones religiosas religiones, valorando las posibilidades personales, familiares, sociales y culturales de lo religioso como posibilidad para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el diálogo y el respeto de la diversidad religiosa.

### **Descriptores del perfil de salida competencia específica 5**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

La comprensión del mensaje central del Evangelio, así como los de otras tradiciones religiosas, facilita el diálogo intercultural y la convivencia en la diversidad. Esta pluralidad requiere que los desarrollos de la autonomía personal se ejerzan con plena libertad y con sano ejercicio del sentido de pertenencia, ambos necesarios en el pleno desarrollo de la personalidad que proponemos. La identificación de las religiones, en contextos de pluralidad, más allá del primer conocimiento de sus creencias y expresiones, aporta oportunidades de contraste y discernimiento que, con sentido crítico, puede contribuir al desarrollo del propio proyecto vital.

El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica aporta los saberes básicos para un acercamiento crítico y consciente a las

---

creencias y los valores propios de la fe cristiana, facilitando el diálogo con otras materias escolares. El conocimiento de Jesucristo, la Historia de la Salvación y la Iglesia serán aprendizajes esenciales en el desarrollo de esta competencia. La adquisición de esta competencia prepara para el diálogo espiritual, intelectual y existencial entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, desarrolla el diálogo intercultural y dispone para la vida en contextos de pluralidad, manteniendo las convicciones y creencias propias con pleno respeto a las de los otros.

### **Descriptores del perfil de salida competencia específica 6**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

## **7. DESCRIPTORES OPERATIVOS**

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

---

## Competencia en comunicación lingüística (CCL.)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

### Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento

<p>respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.</p>	<p>y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
<p><b>CCL2.</b> Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.</p>	<p><b>CCL2.</b> Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p><b>CCL3.</b> Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p><b>CCL3.</b> Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p><b>CCL4.</b> Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.</p>	<p><b>CCL4.</b> Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
<p><b>CCL5.</b> Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las</p>	<p><b>CCL5.</b> Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las</p>

personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
---	---

## Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

### Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

### Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

### Descriptoros operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

## 8. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO. HERRAMIENTAS

En función del alumnado estas estrategias e instrumentos de evaluación pueden verse modificados para una mejor evaluación de la adquisición de competencias.

Presentamos a continuación los instrumentos de evaluación previstos durante este curso y el porcentaje para la ponderación de la nota.

<b>RÚBRICA DE OBSERVACIÓN DIARIA</b>	<p>Se busca un trabajo continuo del alumnado que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje, con tal fin se pretende evitar que deje todo el trabajo para el final estado en clase sin trabajar.</p> <p>Se evaluará negativamente las sesiones sin trabajar o cuando el trabajo sea entregado tarde sin causas justificadas.</p> <p>La nota se obtendrá del trabajo diario del alumnado teniendo en cuenta el % de los criterios de los estándares.</p>	50,00%
--------------------------------------	---	--------

<b>RÚBRICA DE CUADERNO DE CLASE</b>	<p>El trabajo en clase es la nota obtenida por todo el trabajo en clase en su libreta. Por lo tanto, esta nota depende de la Presentación/Estructuración/Caligrafía, pero además tendremos en cuenta que</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Si el cuaderno es totalmente ilegible: 0 en todo</li> <li>→ Si el cuaderno no presenta un 20% del contenido: 0 en todo</li> </ul>	10,00%
-------------------------------------	---	--------

<b>RÚBRICA DE PRUEBA ESCRITA</b>	<p>Es obligatoria.</p> <p>Se realizará con los apuntes personales de cada alumno. Si el alumno se presenta a la prueba sin su libreta, no podrá realizarla. No se puede realizar con la libreta de otra persona.</p> <p>Dejarla en blanco, cualquier actitud de no realizarla en condiciones o no poder realizarla por no tener su cuaderno personal, llevará una automáticamente la nota más negativa.</p> <p>Las preguntas tendrán en cuenta el % del peso de los estándares.</p>	30%
----------------------------------	---	-----

<b>RÚBRICA DE LAS ACTIVIDADES</b>	<p>Son las actividades que se pueden realizar para ampliar conocimientos, son voluntarias</p>	10% que se sumará si la nota
-----------------------------------	---	------------------------------

S DE AMPLIACIÓ N	de todas las rúbricas anteriores es igual o mayor a 4
---------------------------	--

La nota trimestral se obtendrá aplicando los instrumentos anteriores. En el caso de que no se realice por parte del profesorado la rúbrica de la prueba escrita, el tanto por ciento de esta rúbrica se sumará a la rúbrica del cuaderno de clase (total 50%). No se aprobará un trimestre si tiene alguno de los anteriores suspensos. La nota final será la media de los tres trimestres.

Las rúbricas para la evaluación de la observación diaria de las actividades de forma general, serán las siguientes:

Categoría %	100,00%	75,00%	50,00%	25,00%
01) Presentación: legible Máximo 2 puntos	El cuaderno presenta una buena caligrafía y es totalmente legible por el profesor.  2 puntos	El cuaderno no presenta una buena caligrafía, pero es legible tanto por el alumno como por el profesor.  1,5 punto	El cuaderno no presenta una buena caligrafía, pero es legible por el alumno, y con dificultad por el profesor.  1 punto	El presenta caligrafía legible alumno dificulta legible profesor.  0,5 punt
02) Contenido: cantidad	El cuaderno presenta todo el contenido trabajado en clase.	El cuaderno presenta casi todo el contenido	El cuaderno presenta la mitad del contenido	El presenta contenido

Máximo 2,5 puntos	2,5 puntos	trabajado en clase, faltándole un poco.  2 puntos	trabajado en clase.  1,5 puntos	en clase  1 punto
03)  Presentación: diferenciación, identificación y buen estado.	El cuaderno se presenta en buen estado:  → Escribe en la tapa del cuaderno su nombre, apellidos y otros datos de identificación sobre el grupo, curso y materia.	NE en principio, por su dificultad de análisis.	El cuaderno muestra una presentación regular:  → Escribe algunos datos de identificación, pero no son claramente identificables.	NE en principio, por su dificultad de análisis.  Si

Máximo 1 punto	Si comparte el cuaderno con diferentes materias, además decora una página para diferenciar las materias. Si usa folios, todos llevarán nombre y número de hoja.  → Respeta siempre los márgenes (superior, inferior, derecho e izquierdo). No apura los renglones hasta el final de la línea ni hasta el final de la hoja.  → El cuaderno no está doblado ni las hojas arrugadas.		comparte el cuaderno con diferentes materias, además tiene, pero no decora una página para diferenciar las materias. Si usa folios, ninguno lleva nombre ni número de hoja.  → No respeta siempre los márgenes (superior, inferior, derecho e izquierdo). Apura a veces, los renglones hasta el final de la línea y hasta el
----------------	---	--	--

	1 punto		final de la hoja. → El cuaderno está un poco doblado y tiene hojas arrugadas. 0,5 puntos	
--	---------	--	--	--

04) Presentación: fecha Máximo 1 punto	Presenta el cuaderno en la fecha estipulada.  1 punto	Presenta el cuaderno una sesión más tarde de la fecha estipulada.  0,75 puntos	Suele presentar el cuaderno ocasionalmente más tarde de la fecha estipulada.  0,5 puntos	Suele presentar el cuaderno frecuentemente tarde de la fecha estipulada.  0,25 puntos
05) Presentación: limpieza Máximo 0,5 puntos	El cuaderno no presenta rayones o tachones, uso de corrector o cortapega.  0,5 puntos	NE en principio, por su dificultad de análisis.	El cuaderno presenta algún uso de rayones o tachones, ni un uso de corrector, o corta-	NE en principio, por su dificultad de análisis.

06) Presentación: dibujos u otras materias  Máximo 0,5 puntos	El cuaderno no presenta apuntes de otras materias o dibujos y grafitis.  0,5 puntos	NE en principio, por su dificultad de análisis.	El cuaderno presenta apuntes de otras materias o dibujos y grafitis.  0,25 puntos	NE en principio, por su dificultad de análisis.
07) Contenido: orden Máximo: 1,5 puntos	La información del cuaderno está en orden.  1,5 puntos	El cuaderno tiene un eventual fallo en el orden.  1 puntos	NE en principio, por su dificultad de análisis.	El cuaderno presenta fallos en la ordenación de la información.  0,5 puntos
08) Contenido:	Los apuntes presentan el	NE en principio,	Los apuntes	NE en principio,

<p>Organización</p> <p>Máximo: 1 punto</p>	<p>esquema:</p> <p>→ se ve claramente los temas (Cuando empieza una nueva unidad, utiliza hoja nueva y rotula el título de forma clara y atractiva)</p> <p>→ y los epígrafes (los escribe de forma diferente y con su numeración correcta).</p> <p>→ Se ve claramente los párrafos (deja distancia entre estos y presentan tabulación)</p> <p>1 punto</p>	<p>por su dificultad de análisis.</p>	<p>presentan el esquema de forma regular:</p> <p>no se ve claramente los temas (Cuando empieza una nueva unidad, no utiliza hoja nueva, ni rotula el título de forma clara y atractiva)</p> <p>ni los epígrafes</p> <p>No se ve claramente los párrafos.</p>	<p>por su dificultad de análisis</p>
--	---	---------------------------------------	--	--------------------------------------

## 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO

Entendemos la evaluación no como un ejercicio final que mide los conocimientos de los alumnos, sino como un proceso mediante el cual detectamos si el alumno ha adquirido las capacidades expresadas en los objetivos.

Se trata, por tanto, de una evaluación continua, que se extiende a todos los momentos de la acción docente. En los materiales de Religión esta evaluación continua se concreta de la siguiente manera:

- Observación directa del trabajo diario.
- Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación.
- Valoración cualitativa del avance individual por medio de anotaciones y puntualizaciones.
- Valoración cualitativa del avance colectivo.

Entendemos que el objeto de la evaluación va a ser tanto el lograr unos determinados objetivos como la incidencia que éstos están teniendo en el alumno.

En todo caso, se trata de una evaluación adaptada, es decir, adecuada a las metas fijadas a cada alumno, según sus propias posibilidades reales. Este tipo de evaluación suministra a cada alumno información acerca de sus propios progresos y de cómo conseguir su trabajo personal. Como consecuencia de lo anterior, si al final, los objetivos mínimos no se han cumplido, se establecerá para algunos casos una contemplación especial; es decir, en ciertos casos, cuando ciertos alumnos no puedan llegar por sí mismos a esos mínimos, y ciertamente se vea que a lo largo de todo el curso este mismo alumno ha trabajado y se ha esforzado, viéndose una clara progresión en todo su proceso de aprendizaje, entonces el resultado puede ser satisfactorio. Pero este criterio creemos que ha de ser restrictivo.

Dicho todo esto, los instrumentos concretos para la evaluación del alumnado, citados anteriormente ya, son:

- Supuestos prácticos.
- Rúbricas.
- Cuaderno de clase.
- Trabajos individuales
- Trabajos colectivos.
- Actividades del libro de texto.
- Comentarios de texto.
- Redacciones.
- Exposiciones en clase elaborados con diferentes programas:

Power point, genially, canva...

- Intervenciones orales en debates de clase.
- Comentarios sobre videos expuestos en clase en consonancia al tema que se está tratando.

## 10. SABERES BÁSICOS

### SABERES BÁSICOS POR BLOQUES

- Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida
- Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.
- Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.
- Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión.
- Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.
- La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos.
- Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.
- Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural
- La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios.
- Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.
- Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad.
- La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.
- María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe.
- La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica.
- Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología.
- Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

- Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas.
- Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana.
- Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad.
- La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones.
- Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia.
- Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.

## 11. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

### Fines y principios pedagógicos

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

### Principios pedagógicos

Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a

todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación imparten más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta

capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

## 12. CONCRECIÓN CURRICULAR. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.	1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.</li> </ul>
		1.2 Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la construcción de la identidad personal, reconociéndola en entornos locales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión</li> </ul>
2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3,	2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas al desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la</li> </ul>

universal y la sostenibilidad del planeta.	CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.	personal y a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ naturaleza y con Dios.</li> <li>▪ Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.</li> </ul>
--	---	---	---

### 13. TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En este apartado se desarrollan los procedimientos de evaluación que diseña esta área de Religión y Moral Católica y que contarán con una total consonancia y coherencia con las estrategias metodológicas establecidas anteriormente.

Durante el presente curso académico se establecerá un procedimiento de evaluación que tendrá tres etapas importantes y diferenciadas, siendo el carácter formativo, inclusivo y objetivo características fundamentales de dichas etapas:

- **Evaluación inicial.** Al principio del curso se hará una evaluación para establecer el nivel de desarrollo del aprendizaje de cada

alumno/a. En él se tendrá en cuenta el resultado de la evaluación final del curso anterior, y los datos obtenidos servirán de base para contextualizar y partir de ahí de forma ajustada a las necesidades del alumnado, siendo ésta una manera de atender a la diversidad, ya que se tienen en cuenta las características propias del alumnado, del grupo y el contexto educativo del centro. Siguiendo la normativa se realizará una evaluación inicial en el aula que servirá para establecer ese nivel del cual se inicia el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Evaluación continua.** La evaluación será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
- **Evaluación final.** En cada una de las convocatorias finales se tendrá en cuenta todo el proceso de enseñanza competencial del alumnado para calificar la materia que se le está impartiendo, así como para determinar el grado de adquisición de las competencias clave en dicha materia, en función de los trabajos parciales y los porcentajes que se atribuyen a cada uno de los criterios de evaluación que se determinan en el este documento.

## 14. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos” Por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación

para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

- Comprensión lectora (CL)
- Expresión oral y escrita (EOE)
- Comunicación audiovisual ( CA)
- Competencia digital ( CD)
- Emprendimiento social y empresarial ( ESE)
- Fomento del espíritu crítico y científico ( FECC)
- Educación emocional y en valores ( EEV)
- Igualdad de género ( IG)
- Creatividad ( CR)
- Educación para la salud (ES)
- Formación estética (FE)
- Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable (ESCR)
- Respeto mutuo y cooperación entre iguales (RMCI)
- Al trabajar los mismos descriptores operativos que las demás materias, la asignatura
- de Religión puede integrarse como una asignatura en los proyectos de
- interdisciplinariedad y el trabajo por ámbitos.
- En los propios saberes se recoge la relación de con otras disciplinas especialmente
- Lengua, Historia, Geografía, educación plástica y visual, etc.

## 15. METODOLOGÍA

### Principios metodológicos de Religión

- Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes.
- Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y

culturales de todos los alumnos y alumnas para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

- La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:
- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
- Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;
- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia;
- Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.
- La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta materia.

- Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en la materia de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.

## 16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La valoración inicial de los alumnos con necesidades educativas especiales se realiza atendiendo a:

- La Evaluación inicial.
- Las valoraciones realizadas por el Equipo de Orientación Pedagógica, que nos informa en las sesiones de evaluación inicial del primer trimestre.
- La observación de los alumnos en el aula.
- La valoración del rendimiento en el cuaderno de trabajo (realizada en la 1<sup>a</sup> Evaluación primordialmente, o en Evaluaciones posteriores).

Las dos vías fundamentales para atender a la diversidad en el aula son:

- El refuerzo. Es la aplicación de actividades de aprendizaje o de apoyo como primera ayuda pedagógica para los alumnos que lo necesiten en momentos puntuales de su proceso.
- La adaptación curricular. Que facilite diversas metodologías, recursos y agrupamientos flexibles. Será menos o más significativa dependiendo de las necesidades del alumno. Cuando las dificultades del alumno son generales y permanentes habrá que llevar a cabo adaptaciones

significativas entendiendo por tales aquellas que modifican sustancialmente contenidos esencial o nuclear y/o objetivos generales considerados importantes en las áreas curriculares y, consiguientemente, los respectivos criterios de evaluación.

En las propias actividades de aplicación, se establecido una cierta graduación, de modo que puedan ser adaptadas a la realidad de los alumnos.

Las actividades de ampliación y los procedimientos para mejorar las calificaciones.

A todos los alumnos se les da la posibilidad de mejorar sus calificaciones con trabajos voluntarios que bien son actividades de ampliación de los libros de texto, bien actividades colaborativas. De este modo las motivaciones de los alumnos para mejorar sus calificaciones van desde la necesidad de ampliar su currículo hasta las ganas de conseguir una calificación más alta en el área.

### **Las adaptaciones curriculares.**

Pocos son los alumnos y alumnas que necesitan adaptaciones ya que por las características del trabajo de área pueden superar la asignatura por sus propios medios. En caso de necesitar una adaptación o cualquier medida para alumnado NEAE que presente NEE se seguirán las indicaciones del Departamento de Orientación y la normativa referente.

### **Compensación educativa y NEAE.**

El nivel de exigencia a estos alumnos es según lo acordado en los Equipos Educativos.

Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud o de aislamiento preventivo se le atenderá por medios telemáticos principalmente.

## 17. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

En el aula:

- Fotocopias de libros de texto facilitados por el docente.
- Libreta de actividades.
- Lectura obligatoria.
- Juegos de simulación.
- Juegos cooperativos.
- Enseñar con canciones.
- Trabajos con la Biblia.
- Manualidades.
- Charlas sobre temas relacionados con la asignatura.

En el aula de video y/o Salón de Actos:

- Videoforum.
- Charlas- Conferencias.

## 18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

Las actividades, dentro y fuera del horario lectivo, incluidas en este apartado tienen una clara intención de fomentar aquellos **valores humanos** (solidaridad, tolerancia, aceptación de la pluralidad, respeto, amistad etc. ) y **religiosos** (el valor de lo sagrado y lo profano, los signos y símbolos religiosos, mediaciones a través de las cuales se expresa la trascendencia) recogidos con anterioridad en esta programación en sus objetivos generales y trabajados en las distintas unidades temáticas desarrolladas en el aula y, constituyen un buen complemento en la formación integral del alumno.

Dentro de los objetivos generales del área de Religión y Moral Católica, se incidirá en este curso de una manera más especial en los siguientes: conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural, mediante el lenguaje simbólico e icónico de la arquitectura, pintura, literatura, música y liturgia, como expresión de las grandes etapas de la Iglesia y de la cultura de nuestro

entorno para poder entender la historia y sociedad de nuestro país; y fomentar aquellos valores humanos (tolerancia, respeto, solidaridad, amistad, etc..) y religiosos (el valor de lo sagrado y de lo profano, los signos y símbolos religiosos, mediaciones a través de las cuales se expresa la trascendencia) recogidos con anterioridad en esta programación y trabajados en las distintas unidades temáticas desarrolladas en el aula, y que constituyen un buen complemento para el desarrollo integral del alumno/a. Por lo tanto las actividades extraescolares y complementarias eran dirigidas principalmente a cumplir estos objetivos.

Las competencias que se desarrollaran con estas actividades son las siguientes:

- Competencia comunicativa.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia del medio físico y natural.
- Competencia para la autonomía e iniciativa personal.

### **Temas monográficos dentro de clase.**

Queda claro que la intención de esta actividad es fomentar la solidaridad, la igualdad entre todos, la toma de conciencia del mundo que estamos construyendo y la necesidad de la responsabilidad individual para construir una sociedad en libertad y en paz. Entre las actividades que desarrollaremos en este curso escolar:

- Colaborar con alguna campaña humanitaria.
- Charlas solidarias.
- Charlas relacionadas con ámbito religioso y espiritual.
- Charlas sobre bioética.
- Conocimiento del patrimonio cultural y religioso.
- Proyección de películas relacionadas con la asignatura.
- Dinámicas de grupo que fomenten la educación en valores.
- Realización y exposición de actividades plásticas

relacionadas con la asignatura.

- Elaboración de un “nacimiento” como símbolo cultural y religioso, que se expondrá en un lugar adecuado del centro.

#### **Actividades extraescolares y complementarias.**

Estas visitas se determinaran a lo largo del curso, en relación a la temática impartida en los distintos niveles. Las actividades culturales tendrán como finalidad conocer el patrimonio andaluz y español en su vertiente religiosa fundamental como expresión de la fe cristiana de un pueblo y educar en el cuidado y respeto del entorno natural y cultural.

### **19. ACTIVIDADES PARA QUE EL ALUMNADO LEA, ESCRIBA Y SE EXPRESARSE ORALMENTE**

### **20. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE**

### **21.**

### **22.**